



**Posted on:** 14 July 2016

**DB Reference N°:** IDB942-07/16

**Country:** Nicaragua

**Institution:** Inter-American Development Bank

**Sector:** Power / Energy

**Deadline:** 31 August 2016

**Status:** Published

**Loan N°/Financing:** BID 2 No. 2342/BL-NI-4 / OFID N°. 1435P (OFID) / 2050 BCIE

**Project:** PROGRAMA NACIONAL DE ELECTRIFICACION SOSTENIBLE Y ENERGIA RENOVABLE (PNESER)

**Title:** "ADQUISICION DE BIENES PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE ELECTRIFICACION RURAL"

**Borrower/Bid No:** SEPA: PNESER-II-128-LPI-B, LPI-003-2016-PNESER  
Llamado a Licitación

1. Este llamado a licitación se emite como resultado del Aviso General de Adquisiciones que para este Proyecto fue publicado en el Development Business, edición impresa No. 787 del 30 de Noviembre del año 2010, publicada on-line el 2 de Noviembre del año 2010, noticia No. IDB1052-787/10. y edición impresa No. 818/12 del 16 de marzo del año 2012, publicada on-line el 14 de Marzo del año 2010, noticia No. IDB282-818/2 y reforma publicada en edición on-line del 25 de Abril del año 2013, noticia No. IDB550-04/13.

2. El Gobierno de la República de Nicaragua ha recibido del Banco Interamericano de Desarrollo (BID2); del Convenio de Préstamo 1435 P OFID y del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), un Préstamo para sufragar parcialmente el costo del Programa Nacional de Electrificación Sostenible y Energía Renovable (PNESER) Sub-Programa II Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), Componente No. 1 "Electrificaron por Extensión de Redes" y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en el Contrato de "ADQUISICION DE BIENES PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE ELECTRIFICACION RURAL".

3. Empresa Nacional de Transmisión Eléctrica (ENATREL), a través del PNESER invita a los Oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para: "ADQUISICION DE BIENES PARA LA CONSTRUCCION DE REDES DE ELECTRIFICACION RURAL", la cual contempla:

**Lote N° 1. Aisladores, Herrajes y Pernera**

**Lote N° 2. Conductores y Preformados**

**Lote N° 3. Postes de Concreto**

**Lote N° 4. Transformadores y Equipos de Protección.**

**Lote N° 5. Materiales para instalaciones eléctricas internas y Acometidas**

**Lote N° 6. Postes de Madera.**

4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Internacional establecidos en la publicación del Banco Interamericano de Desarrollo titulada "Políticas para la Adquisición de Bienes y Obras financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo" GN 2349-9 y está abierta a todos los Oferentes de países elegibles, según se definen en dichas normas.

5. Los Oferentes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en la Unidad de Adquisiciones del PNESER, **Atención: Lic. Bernard Gómez Cisneros, Responsable de la Unidad de Adquisiciones PNESER**, Oficinas Centrales de ENATREL, Segundo Piso, ubicadas de la Rotonda Roberto Terán (Centroamérica), 700 metros al Oeste, sobre la Pista Sub-urbana, Planes de Altamira III Etapa, Managua, Nicaragua, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

6. Los requisitos de calificaciones incluyen:

Después de determinar la oferta evaluada más baja según lo establecido en la Subcláusula 37.1 de las IAO, el Comprador efectuará la calificación posterior del Oferente de conformidad con lo establecido en la Cláusula 38 de las IAO, empleando únicamente los requisitos aquí estipulados. Los requisitos que no estén incluidos

en el siguiente texto no podrán ser utilizados para evaluar las calificaciones del Oferente.

#### (a) Capacidad financiera

La evaluación financiera de los oferentes se realizará mediante el cálculo de los siguientes indicadores, basados en la información suministrada de Balances Generales y Estado de Resultados de los años 2014 y 2015, debidamente auditados o certificados, para efectos de evaluación se calculará los valores promedios de los dos años.

- i. Razón de endeudamiento: deuda total sobre total de Activos.
- ii. Razón corriente: activo circulante sobre pasivo circulante.
- iii. Rentabilidad sobre inversión: utilidad neta sobre el capital.

Este Factor será evaluado como "Cumple" o "No Cumple"; para estos efectos, en la tabla a continuación se establecen los criterios mínimos que deben de cumplir los oferentes.

Ítem	Indicador	Criterio
A	Endeudamiento	menor que 1.00
B	Razón corriente	mayor que 1.00
C	Rentabilidad	mayor que 1.0 %

En caso de APCA se evaluarán de manera individual los indicadores del A a la C de la tabla arriba indicada a cada una de las empresas integrantes del mismo. Si algún miembro de la APCA no cumple con los parámetros mínimos para cada uno de estos indicadores la oferta será rechazada.

#### (a) Experiencia y Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar copia de Contrato (s), Factura (s) o Acta (s) de Recepción final del suministro de materiales para construcción de redes de distribución de media y baja tensión ejecutadas o en ejecución durante los últimos cinco (5) años, para tal fin el monto total facturado (por uno o la suma de varias facturas o actas de recepción de contratos ejecutados) se aplicará según se indica en la tabla abajo descrita a los oferentes que presenten oferta según los lotes a los cuales presenten oferta.

Lote No.	Descripción del lote	FACTURACION MINIMA POR CONTRATO	Facturación Total
1	"Aisladores, Herrajes y Pernera"	70,000.00	700,000.00
2	"Conductores y Preformados"	270,000.00	2,700,000.00
3	"Poste de Concreto"	230,000.00	2,300,000.00
4	"Transformadores y Equipos de Protección"	60,000.00	600,000.00
5	"Materiales para Instalaciones Internas y acometidas"	50,000.00	500,000.00
6	"Poste de Madera"	20,000.00	200,000.00

El porcentaje mínimo de ejecución aceptable para un contrato es de ochenta y cinco por ciento (85%) de avance físico.

En caso de Consorcios se evaluará a cada una de las empresas integrantes del mismo. Las cifras correspondientes a cada uno de los integrantes de una APCA se sumarán a fin de determinar si el Oferente cumple con los requisitos mínimos de calificación de conformidad con lo establecido en este inciso.

7. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán comprar a partir del **Miércoles veinte (20) de Julio del año 2016 hasta el martes treinta (30) de Agosto del año 2016**; en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m., un juego completo de los Documentos de Licitación (DDL) en idioma español, mediante presentación de una solicitud por escrito a la dirección indicada al final de este Llamado y previo pago en la Oficina financiera del PNESE, por la suma no re-embolsable de Quinientos Córdobas Netos (C\$ 500.00), lo que corresponde a la reproducción del documento que será entregado en CD. Esta suma podrá pagarse en moneda nacional (Córdobas) en efectivo, con cheque certificado o transferencia Bancaria a favor del Ministerio de Energía y Minas (MEM)/ PNESE, los participantes que desean pagar los documentos por esta última vía, deberán solicitar la información de la cuenta bancaria al contacto indicado en el numeral 5 del presente Llamado. Corresponde al Proveedor asumir las responsabilidades de cumplimiento derivadas del Documento de Licitación (DDL).

Los oferentes retiraran los Documentos de Licitación (DDL), previa presentación del recibo oficial de caja emitido por la Oficina financiera del PNESE a su nombre; en la oficina de la Unidad de Adquisiciones del PNESE ubicada en la dirección indicada al final de este llamado a licitación.

8. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las **02:00 pm, hora oficial de INETER del día miércoles treinta y uno (31) de Agosto del año 2016**. No se permitirá la presentación de Ofertas electrónicas. Las ofertas que se reciban fuera de plazo establecido serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que desean asistir en persona en la dirección indicada al final de este Llamado, 2:10 pm, hora oficial de INETER del día miércoles treinta y uno (31) de Agosto del año 2016.

Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Declaración de Mantenimiento de la oferta.

9. Las direcciones referidas arriba son:

**Lic. Bernard Gómez Cisneros**

**Unidad de Adquisiciones del PNER**

**EMPRESA NACIONAL DE TRANSMISION ELECTRICA**

**Dirección: Oficinas Centrales de ENATREL, Segundo Piso, ubicadas de la Rotonda Roberto Terán (Centroamérica), 700 metros al Oeste, sobre la Pista Sub-urbana, Planes de Altamira III Etapa.**

**Ciudad: Managua**

**País: Nicaragua**

**Teléfono: (505) 2252-7400, 2252-7500, Ext. 4509 y 4543.**

**Salvador Mansell Castrillo.**

**Coordinador General del PNER**

